

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL VI CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2008

ASISTENTES

PRESIDENTE

- D. Luis Herrera Díaz-Aguado
Director General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

VOCALES.

POR LA ADMINISTRACIÓN.

- D. Juan Miguel Jiménez Ramírez
Director Escuela Administración Regional
- D. Pablo García Velasco
Coordinad. de Gestión de Personal
C. Administraciones Públicas y Justicia
- D. Ricardo Braojos Callejo
Jefe de Servicio de Retribuciones
C. Administraciones Públicas y Justicia
- D. Juan Pablo Pérez González
Jefe de Servicio de Régimen Jurídico
C. Administraciones Públicas y Justicia
- Dña. M^a Dolores Yebra Llandres
Secr. Adj. Negociación Colectiva
C. Administraciones Públicas y Justicia
- D. Francisco Ferrero Casillas
Jefe de Servicio Relaciones Laborales
SESCAM
- Dña. Sagrario Navarro Corcuera
Jefa de Servicio de Presupuestos
C. Economía y Hacienda
- D. David García del Pozo
Jefe de Servicio de Personal
C. Ordenación del Territorio y Vivienda
- Dña. Libia de Miguel Sáenz
Jefa de Servicio de Personal
C. Industria, Energía y Medio Ambiente
- D. Mario Martínez Romero
C. Salud y Bienestar Social

REPRESENTANTES DEL PERSONAL.

CC.OO.

- D. Fernando Pozo Sánchez
- D. José Manuel Miguel Eguía
- Dña. Lola Cachero Buil
- Dña. Ana M^a Delgado Chacón

U.G.T

- D. Miguel Guerra Rodríguez
- D. Julio León Díaz
- Dña. M^a Isabel Sanz Gil
- D. Eduardo Oliver Hortelano

CSI-CSIF.

- D. Manuel Meco Martín
- Dña. Nuria Walser Laiz

STAS-CLM

- D. Emiliano Gómez Peces
- D. Víctor M. Navarro Ruiz

SECRETARIO

- D. Eugenio De Sande Cenamor
Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales
C. Administraciones Públicas y Justicia



Handwritten signatures and initials of the representatives, including 'CSI x CSIF', 'UGT', 'STAS', and 'CC.OO.'.

En Toledo, siendo las 10:30 horas, del día 8 de octubre de 2008, en la Sala de Juntas del Archivo Regional de Castilla-La Mancha, se reúnen los citados anteriormente con el fin

de celebrar la reunión para la que habían sido previamente convocados con el siguiente Orden del Día:

1º Calendario de negociaciones.

2º Lectura y aprobación del acta de constitución de la comisión negociadora

A continuación el Sr. Presidente pasa a tratar el primer punto del Orden del día.

1º Calendario de negociaciones.

Suscitado el debate acerca del calendario de negociación, así como de los criterios de actuación durante la misma, la Comisión Negociadora, ACUERDA:

- Reunirse con una periodicidad quincenal, quedando convocada la Comisión para el próximo día 16 de octubre de 2008, a las 10.30h, para la negociación del texto articulado de lo Capítulos I, II y III del VI Convenio Colectivo.

- Establecer el sistema de representación ponderada para considerar la existencia de quórum suficiente para la válida constitución de la Comisión Negociadora en cada una de las reuniones que ésta celebre. Igualmente se acuerda que la adopción de acuerdos se realice mediante el sistema de voto ponderado.

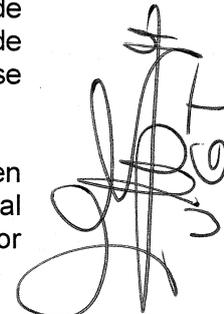
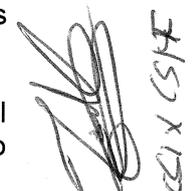
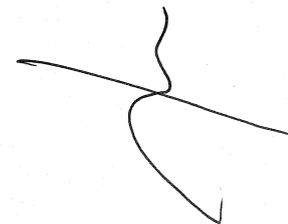
- Las deliberaciones sobre cada capítulo del VI Convenio Colectivo no se recogerán en acta, sino que sólo una vez concluido el proceso negociador se recogerán en un acta final aquellas valoraciones que cada Sindicato negociador desee y aporte previamente por escrito.

- Se usará como documento de negociación de partida el actual V Convenio Colectivo.

El sindicato CSI-CSIF muestra su rechazo al sistema de representación ponderada para votación.

La Administración informa que los miembros integrantes de la Comisión Negociadora del VI Convenio Colectivo, por parte de la Administración, serán los siguientes:

El Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, el Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, la Secretaria General de Presidencia, la Secretaria General de Administraciones Públicas y Justicia, la Secretaria General Técnica de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaria General Técnica de Cultura, Turismo y Artesanía, la Secretaria General de Economía y Hacienda, el Secretario General de Educación y Ciencia, la Secretaria General Técnica de Industria, Energía y Medio Ambiente, la Secretaria General Técnica de Ordenación del Territorio y Vivienda, el





Secretario General Técnico de Salud y Bienestar Social y la Secretaria General Técnica de Trabajo y Empleo.

2º Lectura y aprobación del acta de constitución de la comisión negociadora

Dada lectura al acta de 15 de abril de 2008, de constitución de la Comisión Negociadora del VI Convenio Colectivo, ésta queda APROBADA.

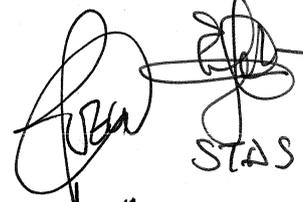
Y sin más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, siendo las 13.00 horas de la fecha señalada en el encabezamiento

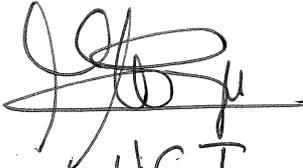
POR LA ADMINISTRACIÓN


Fdo: Luis Herrera Díaz-Aguado
Director General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios


CSIXCSIF

POR LOS SINDICATOS


STAS
CC.OO.


UG.T.